

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

MADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área de Coordinación Institucional Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2011, ha acordado aprobar el proyecto de supresión de ficheros de datos de carácter personal en el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, cuya denominación es la siguiente:

Fichero que se suprime: BUENAS PRÁCTICAS COMERCIO Y CONSUMO.

Igualmente ha dispuesto abrir un período de información pública por un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público al objeto de que los ciudadanos puedan examinar el expediente en horario de nueve a catorce de lunes a viernes, en la sede de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, sita en la calle Montalbán, número 1, en el indicado plazo de treinta días naturales, que comenzará a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, que habrán de presentarse en el Registro del Área de Gobierno de la Vicealcaldía (calle Alfonso XI, número 3), en los demás Registros del Ayuntamiento de Madrid o de cualquier otra forma admitida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 22 de diciembre de 2011.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, por suplencia (decreto de la concejal de Coordinación Institucional de 14 de septiembre de 2011), el director general de Relaciones Institucionales, Javier Calvo García.

(03/43.631/11)